

Marzo 29 del 2013

INFORME DEL COMISARIO

A la junta General de Socios de
MARTEL CIA. LTDA.

He revisado el balance general de MARTEL CIA. LTDA, al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los socios por el año que terminó en esa fecha. La información incluida en dichos estados financieros generalmente aceptados y con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En adición, como resultado de mi revisión, informo lo siguiente:

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de las Juntas de Socios y de Directores, emitidas durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2012, y con las normas legales vigentes.

Las convocatorias a las Juntas de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de dichas juntas, los libros de las actas de las juntas de Socios y de Directores y el libro de socios y participaciones cumplen con las disposiciones de la ley.

De acuerdo con el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la Compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración presentada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Victor Hugo Samaniego